

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LO-929004994-E20-2017**, RELATIVA A LA OBRA **REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN, UBICADA EN SAN ANTONIO ACUAMANALA, MUNICIPIO DE ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, TLAXCALA.**

A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA TLAX; SIENDO LAS **19:00 HORAS DEL 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017**, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **18 DE OCTUBRE** DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE ESTA **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL C. ING. EMILIANO ALEJANDRO SERRANO GARCÍA, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS, ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

C. FALLO.

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PRECISÁNDOSE QUE SE ANEXA COMO PARTE DE ESTA ACTA UNA COPIA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN COMPRANET ESTE MISMO DÍA. POR OTRA PARTE, ESTARÁ FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000, EN UN LUGAR VISIBLE Y CON ACCESO AL PÚBLICO.

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS Y NO SE TOMARON EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, NI PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTOS O PORCENTAJES, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES O TÉCNICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **MÁQUINAS Y CARRETERAS DIVAJE, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO:

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, NO PRESENTAN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO DEMUESTRA LA COMPETENCIA Y HABILIDAD EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SIMILARES OBJETO DE ESTA LICITACION, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA EMPRESA NO PRESENTA OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, POR LO QUE NO DEMUESTRA CONTAR CON LA ESPECIALIDAD EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

POR LO TANTO, EL LICITANTE NO DEMUESTRA EL PARÁMETRO DE MEDIDA DE SIMILITUD CON LA OBRA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°6, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA SU ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$4'412,582.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 515,826.00 (QUINIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.).

DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$ 3'896,756.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPRUEBA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$15'000,000.00, (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3, 4 Y 6 Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°12, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN, EN LOS CONCEPTOS CON CLAVES 30 "SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON PEAD 100MM", Y 106 "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MODULO CICLOPUERTO 003 BKT-CP-003 MARCA BTK O SIMILAR FIJACION TAQUETE ACERO AL CARBON...", OMITIÓ INDICAR LAS UNIDADES, CONFORME A LO INDICADO EN EL NUMERAL 7 DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO (B) Y NUMERAL 8 DE LA MISMA ACTA, QUE A LA LETRA DICE: "LAS ACLARACIONES HECHAS EN ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES TAMBIÉN FORMAN PARTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DEBIENDO REALIZAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, EL OMITIR UNO DE LOS ACUERDOS ASENTADOS EN LA MISMA SIGNIFICA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN" Y "EN VIRTUD DE QUE LOS LICITANTES PRESENTES MANIFIESTAN NO TENER MÁS PREGUNTAS QUE FORMULAR A LA CONVOCANTE Y DECLARAN SU CONFORMIDAD CON LAS RESPUESTAS DADAS POR LA MISMA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS, SE LES INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY ANTES CITADA, LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LA CONVOCATORIA QUE INCLUYEN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, CONTENIDAS EN LA PRESENTE ACTA, FORMARÁ PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN", RESPECTIVAMENTE.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 12 Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA, ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, NO PRESENTAN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO DEMUESTRA LA COMPETENCIA Y HABILIDAD EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SIMILARES OBJETO DE ESTA LICITACION, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

LA EMPRESA NO PRESENTA OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, POR LO QUE NO DEMUESTRA CONTAR CON LA ESPECIALIDAD EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

POR LO TANTO, EL LICITANTE NO DEMUESTRA EL PARÁMETRO DE MEDIDA DE SIMILITUD CON LA OBRA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°6, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA SU ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$2'672,099.47 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.) Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 1'495,210.87 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 87/100 M.N.).

DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$ 1'176,888.60 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.)

DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPRUEBA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$15'000,000.00, (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS **3, 4 Y 6** Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES **1, 2, 3 Y 9**.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **SILCA COMPAÑÍA PAVIMENTADORA, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, NO PRESENTAN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO DEMUESTRA LA COMPETENCIA Y HABILIDAD EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SIMILARES OBJETO DE ESTA LICITACION, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO:

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA EMPRESA NO PRESENTA OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, POR LO QUE NO DEMUESTRA CONTAR CON LA ESPECIALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

POR LO TANTO, EL LICITANTE NO DEMUESTRA EL PARÁMETRO DE MEDIDA DE SIMILITUD CON LA OBRA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°6, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA SU ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$4'775,919.52 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 52/100 M.N.) Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 206,685.16 (DOSCIENTOS SIES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.).

DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$ 4'569,234.36 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.)

DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPRUEBA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$15'000,000.00, (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3, 4 Y 6 Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

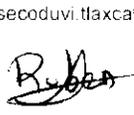
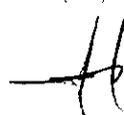
QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE VÍA **ALDARON INGENIERÍA Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°6, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA SU ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$10'575,467.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 112,875.00 (CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$ 10' 462,592.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPROBABA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$15'000,000.00, (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°10, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

NO PRESENTO LA INFORMACION SOLICITADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS **6 Y 10**, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES **1, 2, 3 Y 9**.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°12, OBLIGATORIO:**

EN EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION, EN EL CONCEPTO No. 19 "FABRICACION Y COLADO DEL CONCRETO VIBRADO Y COLADO DE F'C=150 KG/CM2", MODIFICA LA UNIDAD INDICANDO ML, DEBIENDO SER M3, DE ACUERDO AL CATALOGO ENTREGADO EN LA CONVOCATORIA, ASI MISMO, OMITIÓ RELACIONAR EL CONCEPTO No. 149, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA EL DOCUMENTO NÚMERO **12**, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES **1, 2, 3 Y 9**.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°12, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

EN EL FORMATO N° 10, PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, OMITE CALENDARIZAR LAS CANTIDADES DE TRABAJO A REALIZAR MENSUALMENTE, INCUMPLIENDO CON EL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°13, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OMITE CALENDARIZAR LA CANTIDAD DE CADA SUMINISTRO A EFECTUAR, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL FORMATO N° 11.

EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, OMITE CALENDARIZAR LA CANTIDAD A UTILIZAR DE ACUERDO A DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL FORMATO N° 12.

EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA, OMITE CALENDARIZAR LA CANTIDAD A UTILIZAR DE ACUERDO A DURACIÓN DE CADA CATEGORÍA, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL FORMATO N° 13.

EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OMITE CALENDARIZAR LA CANTIDAD DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL FORMATO N° 14.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO PRESENTA CORRECTAMENTE REQUISITADOS LOS FORMATOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS **12 Y 13**, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES **1, 2, 3 Y 9**.

II.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON ACEPTADAS PARA LA REVISION Y ANALISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS.

- **GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**
- **CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

III.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN TÉCNICA QUEDAN DESECHADAS POR INCUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y NO ALCANZARON EL PUNTAJE MÍNIMO SOLICITADO EN LA EVALUACION TÉCNICA, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES TÉCNICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

UNA VEZ ANALIZADAS Y EVALUADAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, NO SE DESECHA NINGUNA PROPOSICIÓN.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ALCANZARON EL PUNTAJE MÍNIMO SOLICITADO.

- GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NÚMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1.6

Rubén

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	<p>2</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL, FORMAS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SÍ, CON LA PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>

Boban

afil

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO</p> <p>CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO CON EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASÍ MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>4</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>17</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>16.2</p>
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</p> <p>a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO</p> <p>CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>1.8</p>	<p>SE TOMÓ COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 30 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN TRES OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 26 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.56.</p>	<p>1.56</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</p> <p>a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO</p> <p>CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 4 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTARON TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.35.</p> <p>EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DESCRITO, NO DEMUESTRA MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA.</p>	<p>1.35</p>

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>0.6</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0.6</p>
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2016 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE DE LA EMPRESA GRUCONST, S.A. DE C.V., ES DE \$ 32'517,345.58 (TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.) Y EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE DE LA EMPRESA ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. ES DE \$ 10'945,608.95 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 95/100 M.N.), QUE SUMADOS NO DA UN CAPITAL NETO DE TRABAJO DE \$43'462,954.53 (CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>6</p>
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3</p>	<p>LA EMPRESA DEMOSTRÓ CONTAR CON UNA PERSONA DISCAPACITADA QUE TRABAJAN EN SU EMPRESA; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	<p>15</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	<p>12.51</p>

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	SE TOMÓ COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 30 MESES. EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 26 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 5.2.	5.2
b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	LA EMPRESA QUE PRESENTO EL MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ACREDITO LA EJECUCIÓN DE 4 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA. EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MÍNIMO POR CONTRATO Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS, ÚNICAMENTE SE LE OTORGA 4.5.	4.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	9.7
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE PRESENTO TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LOS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MÍNIMO POR CONTRATO Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 2.25.	2.25
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	2.25

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

5. RUBRO: NACIONAL	CONTENIDO		
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	43.66

- CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NÚMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>1.6</p>
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	<p>2</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL, FORMAS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SÍ, CON LA PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	4	<p>PRESENTA DOCUMENTO CON EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASÍ MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	4
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	17	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	16.2
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	1.8	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTARON 4 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LOS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 30 MESES, POR LO QUE ES LA EMPRESA CUYO PERSONAL ACREDITA EL MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1.8
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3.6	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTARON CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8</p> <p>DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO PROPUESTO POR ESTA EMPRESA, UNA PERSONA DEMOSTRÓ MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVELES ACADÉMICOS</p>	3.6

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

		<p>SUPERIORES A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8.</p> <p>POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 3.6 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO.</p>	
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	0.6	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0.6
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	PUNTOS OBTENER	A	
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2016 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$55'126.553.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRÓ CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	15	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	12

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	ESTA EMPRESA PRESENTO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES, ACREDITANDO 4 OBRAS, LAS CUALES SUMAN 30 MESES; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6
b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	EL LICITANTE PRESENTO 4 OBRAS LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MÍNIMO POR CONTRATO Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIENDO LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES EJECUTADAS; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE PRESENTO CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL MÁXIMO NÚMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 3.	3
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5

2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	46.2

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN ECONOMICA QUEDAN DESECHADAS POR INCUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES TÉCNICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°17, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL FORMATO N°15 CORRESPONDIENTE AL LISTADO DE INSUMOS A COSTO DIRECTO DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EL PRECIO PRESENTADO DEL ALAMBRO DE \$ 11.60 KG, GRAVA DE \$165.00 M3, PIEDRA DE LA REGION \$215.00 M3, TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE \$486.53 ML Y EQUIPO DE CARDIO BASCULA MOD. CBE-114 MARCA JUMBO DE \$40,447.90, SE ENCUENTRAN FUERA DE LOS COSTOS A ACTUALES DEL MERCADO LOCAL DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACIÓN. ASI MISMO, PRESENTA DOS PRECIOS DIFERENTES DE PIE TABLON.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO CONSIDERA LOS PRECIOS REALES DE MATERIALES QUE INTERVIENEN PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°18, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

EN EL ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTO HORARIO DE LA CORTADORA, CAMION PIPA, Y PETROLIZADORA, CONSIDERA POCA CANTIDAD DE COMBUSTIBLE POR HORA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°22, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 34 "ACARREO 1ER KM DE MATERIALES PETREOS, ARENA, GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACIÓN EN CAMIÓN VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO ZONA URBANA TRANSITO NORMAL", OMITIÓ CONSIDERAR LA CARGA DE MATERIAL, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS **17, 18 Y 22**, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES **1, 2, 3 Y 9**.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONOMICAS RESULTARON SOLVENTES E INDICANDO EL PUNTAJE ALCANZADO POR CADA EMPRESA, DE ACUERDO A LA TABLA DE PUNTAJE ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION.

- **CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	ES LA EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO CON UN IMPORTE SIN IVA DE: \$ 32'928,616.14 (TREINTA DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 14/100 M.N.); POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE RUBRO.	50
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	50

2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA

SE DETERMINA QUE RESULTARON SOLVENTES YA QUE EN LO GENERAL SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA Y REUNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN, LAS PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- **CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE DE CADA LICITANTE, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA.

LICITANTE	EVALUACION ECONOMICA					TOTAL TECNICA	EVALUACION TECNICA		PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
	RUBRO 1	RUBRO 2	RUBRO 3	RUBRO 4	RUBRO 5		RUBRO 1	TOTAL ECONOMICA	
CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	16.20	12.00	12.00	3.00	3.00	46.20	50.00	50.00	96.20

III.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LO-929004994-E20-2017**, CON UN MONTO TOTAL DE **\$ 38'197,194.72 (TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N.) INCLUYE EL 16 % DEL I.V.A.**

IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS **GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** EL DÍA **24 DE OCTUBRE DEL 2017 Y DEL ANTICIPO EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017** O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 90 DE SU REGLAMENTO, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017**

V.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.

EL ANTICIPO SERÁ PAGADO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE GANADOR DENTRO DE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000, EL DÍA **03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017**.

VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA **CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS **11:00 HORAS, DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017**, EN LA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

VII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017**, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE **47 DÍAS NATURALES**.

VIII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SON EL ING. EMILIANO ALEJANDRO SERRANO GARCÍA, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS E ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS.

IX.- CIERRE DEL FALLO.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS</p>  <p>ING. EMILIANO ALEJANDRO SERRANO GARCÍA</p>	<p>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS</p>  <p>ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ</p>
---	--



"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E20-2017

POR LA CONTRALORÍA DE EJECUTIVO

REPRESENTANTE	REPRESENTANTE
Adán Ramírez Castro	_____ Contralora del Ejecutivo

LICITANTES PARTICIPANTES:

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA, ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.		
MÁQUINAS Y CARRETERAS DIVAJE, S.A. DE C.V.		
SILCA COMPAÑÍA PAVIMENTADORA, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	Ing. Isaias Velazquez Cruz	_____ gn
CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.		

~~_____~~

~~_____~~

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. IO-929004994-E20-2017

VÍA ALDARON INGENIERÍA Y
COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC, S.A. DE
C.V.

Ing. Jesús Dávalos
Abad

GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN
CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA
LA CONSTRUCCIÓN. S.A. DE C.V.

ING. ROBERTO FLORES
JUREZ

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° LO-929004994-E20-2017

Obra: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN

Ubicación: SAN ANTONIO ACUAMANALA, MUNICIPIO DE ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, TLAXCALA.

Consistente: SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE, REHABILITACIÓN DE PARQUE, PAVIMENTO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, NOMENCLATURA, LUMINARIAS SOLARES (ALUMBRADO PÚBLICO), FACHADAS, TRANSICIONES DE REDES ELÉCTRICAS.

1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA

a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN LOS MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS, SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1.- LOS INSUMOS POR MATERIALES CUMPLEN LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2.- LOS INSUMOS POR MATERIALES CUMPLEN LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, S Y ADEMÁS PRESENTA LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	2	2

b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA

CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN LAS CATEGORIAS MAS SIGNIFICATIVAS, SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1.- LAS CATEGORIAS SON ADECUADAS Y SUFICIENTES, EN NÚMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA, SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2.- LAS CATEGORIAS SON ADECUADAS Y SUFICIENTES, EN NÚMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA, Y ADEMÁS PROPONE Y PRESENTA PERSONAL CON CERTIFICADOS SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	1.6	1.6

c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN LA MAQUINARIA Y EQUIPOS MAS SIGNIFICATIVOS, SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1.- LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION CUMPLE EN CAPACIDAD, ADECUADOS, CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN, SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2.- LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION CUMPLE EN CAPACIDAD, ADECUADOS, CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN Y OTORGA UN NÚMERO MAYOR DE EQUIPOS DE FORMA TAL QUE GARANTIZA MENOS TIEMPO EN LA F-EJECUCION DE LOS TRABAJOS, SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	1.6	1.6

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° LO-929004994-E20-2017

Obra: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN

Ubicación: SAN ANTONIO ACUAMANALA, MUNICIPIO DE ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, TLAXCALA.

Consistente: SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE, REHABILITACIÓN DE PARQUE, PAVIMENTO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, NOMENCLATURA, LUMINARIAS SOLARES (ALUMBRADO PÚBLICO), FACHADAS, TRANSICIONES DE REDES ELÉCTRICAS.

d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS		PUNTOS A OBTENER	GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS			
DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA Y CURRICULUM DEL PERSONAL	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS, SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE:	2	2	2
DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14	1.- CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO, SE LE OTORGARÁ 1 (UN) PUNTO. 2.- PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO, Y ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, SE LE OTORGARÁ 2 (DOS) PUNTOS			
e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS				
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS EN LA TABLA DE PUNTAJE PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE CUANDO EN ESTE DOCUMENTO SE CUMPLA CON LO SIGUIENTE: 1. LAS FORMAS, TÉCNICAS Y LA PLANEACIÓN INTEGRAL, SEAN CONGRUENTES CON LAS NORMAS, TRABAJOS POR EJECUTAR, EN SU CASO PROYECTO, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS GENERALES Y PARTICULARES, SE LE OTORGARÁ EL 20% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2. EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE DICHO TRABAJOS, SE LE OTORGARÁ EL 20% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR 3. PRESENTE A SATISFACCIÓN LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD DE OBRA QUE APLICARÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, SE LE OTORGARÁ EL 60% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR	2	2	2
f) SUBRUBRO: PROGRAMAS				
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1 - LOS PROGRAMAS SON CONGRUENTES ENTRE SI, Y LA PLANEACIÓN PRESENTADA, SE LE OTORGARÁ 1 (UN) PUNTO 2 - LOS PROGRAMAS SON CONGRUENTES ENTRE SI, LA PLANEACIÓN PRESENTADA, Y LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS, SE LE OTORGARÁ 2 (DOS) PUNTOS	3	3	3

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION Nº LO-929004994-E20-2017

Obra: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN

Ubicación: SAN ANTONIO ACUAMANALA, MUNICIPIO DE ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, TLAXCALA.

Consistente: SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE, REHABILITACIÓN DE PARQUE, PAVIMENTO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, NOMBENCLATURA, LUMINARIAS SOLARES (ALUMBRADO PÚBLICO), FACHADAS, TRANSICIONES DE REDES ELÉCTRICAS.

g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUONST. S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE CUMPLEN, SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 2. LOS EQUIPOS CUMPLEN, SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 3.- LOS PROFESIONALES CUMPLEN, SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 4.- LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES PRESENTADAS DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD, SON OTORGADAS POR UN ÓRGANO CERTIFICADOR, SE OTORGARÁ EL 40% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE	4	4	4
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)		17	16.2	16.2

2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE

a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:

a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUONST. S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MÁXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EJECUTANDO OBRAS SIMILARES A QUE SE LICITA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MÁXIMO TIEMPO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE. SOLO SE TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS ENLISTADOS Y QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MDP ESTABLECIDOS COMO PARÁMETROS EN ESTA CONVOCATORIA Y SE SUMARÁ EL TIEMPO (MESES) DE CADA PROFESIONAL TÉCNICO PROPUESTO QUE INTERVENDRÁ DIRECTAMENTE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	1.8	1.56	1.8

R. B. M.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° 10-929004994-E20-2017

Obra: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN

Ubicación: SAN ANTONIO ACUAMANALA, MUNICIPIO DE ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, TLAXCALA.

Consistente: SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE; SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE; REHABILITACIÓN DE PARQUE, PAVIMENTO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, NOMENCLATURA, LUMINARIAS SOLARES (ALUMBRADO PÚBLICO), FACHADAS, TRANSICIONES DE REDES ELÉCTRICAS.

a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES		PUNTOS A OBTENER	GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	3.6	1.35	3.6
DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS EN LA TABLA DE PUNTAJE PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE CUANDO 1.- PARA LA HABILIDAD EN EL TRABAJO, DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, SE OTORGARÁ EL 50% DEL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES A QUE SE LICITA EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE. SOLO SE TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS ENLISTADOS Y QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MDP ESTABLECIDOS COMO PARÁMETROS EN ESTA CONVOCATORIA. 2.- PARA LA COMPETENCIA EN EL TRABAJO, DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, SE OTORGARÁ EL 50% DEL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL CON NIVELES ACADÉMICOS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN ESTA CONVOCATORIA A TRAVÉS DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN HABER LLEVADO CURSOS, MAESTRÍAS, DOCTORADO, ETC., ESTOS DEBERÁN SER COINCIDENTES CON SU CURRÍCULO, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE PROFESIONALES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.			
a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS				
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARÁ EL PUNTAJE AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL CON DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN ESTA CONVOCATORIA, A TRAVÉS DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN HABER LLEVADO CURSOS, ETC., LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE PROFESIONALES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	0.6	0.6	0.6
b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS				
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA	6	6	6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° IO-9290004994-E20-2017

Obra: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACION

Ubicación: SAN ANTONIO ACUAMANALA, MUNICIPIO DE ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, TLAXCALA.

Consistente: SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE, REHABILITACIÓN DE PARQUE, PAVIMENTO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, NOMENCLATURA, LUMINARIAS SOLARES (ALUMBRADO PÚBLICO), FACHADAS, TRANSICIONES DE REDES ELÉCTRICAS.

c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE DEMUESTRE CONTAR CON EL MAYOR NUMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE TRABAJAN EN SU EMPRESA, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE QUE EL NUMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS SEA CUANDO MENOS EL CINCO (5) POR CIENTO (%) DE SU PLANTA LABORAL. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE EL QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS EN SU PLANTA LABORAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRAN LA PUNTAJACIÓN QUE CORRESPONDA EN RELACION CON EL NUMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE ACREDITEN EN SU PLANTA LABORAL.	3	3	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	(2)	15	12.51	12

3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	PARA OTORGAR AL LICITANTE LOS PUNTOS INDICADOS, LA CONVOCANTE, SOLO TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS EN QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MDP ESTABLECIDOS COMO PARAMETROS EN ESTA CONVOCATORIA. SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MAXIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA TIEMPO EJECUCIÓN OBRAS SIMILARES A QUE SE LICITA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ULTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	6	5.2	6

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° LO-929004994-E20-2017

Obra: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN

Ubicación: SAN ANTONIO ACUAMANALA, MUNICIPIO DE ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, TLAXCALA.

Consistente: SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE, REHABILITACIÓN DE PARQUE, PAVIMENTO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, NOMENCLATURA, LUMINARIAS SOLARES (ALUMBRADO PÚBLICO), FACHADAS, TRANSICIONES DE REDES ELÉCTRICAS.

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS		b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD		CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS		PUNTOS A OBTENER		GRUCONST. S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.		CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		PARA OTORGAR AL LICITANTE LOS PUNTOS INDICADOS, LA CONVOCANTE, SOLO TOMARA EN CUENTA LOS CONTRATOS EN QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MDP ESTABLECIDOS COMO PARAMETROS EN ESTA CONVOCATORIA.		SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA EJECUTADO OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ULTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA. LA DISTRIBUCION DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE OBRAS SIMILARES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE		6		4.5		6	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)						12		9.7		12	

4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS		a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS		PUNTOS A OBTENER		GRUCONST. S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.		CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		LOS PUNTOS INDICADOS, SE LE OTORGARA AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MAYOR NUMERO DE CONTRATOS, CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO Y CONFORME A LOS LIMITES MAXIMOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA.		SOLO SE LE ASIGNARA LA MAYOR PUNTAJACION AL LICITANTE QUE HAYA DEMOSTRADO EL LIMITE MAXIMO DE CONTRATOS EXIGIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, Y LA DISTRIBUCION DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE OBTENGA LA MAYOR PUNTAJACION		3		2.25		3	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)						3		2.25		3	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° IO-9290004994-EZO-2017

Obra: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN

Ubicación: SAN ANTONIO ACUAMANALA, MUNICIPIO DE ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, TLAXCALA.

Consistente: SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE, REHABILITACIÓN DE PARQUE, PAVIMENTO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, NOMENCLATURA, LUMINARIAS SOLARES (ALUMBRADO PÚBLICO), FACHADAS, TRANSICIONES DE REDES ELÉCTRICAS.

5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	<p>LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARAN DE LA SIGUIENTE MANERA.</p> <p>LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE Y CON EL ANÁLISIS SOLICITADO, INCLUIR EL MAYOR PORCENTAJE A UTILIZAR DE MATERIALES Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL, CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, A PARTIR DEL MÍNIMO DEL 55% SOLICITADO. LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRAN LA PUNTAJACIÓN QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL PORCENTAJE QUE ACREDITEN. LO ANTERIOR UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE ACREDITO MAYOR PORCENTAJE.</p> <p>EN CASO DE NO PRESENTAR EL ANÁLISIS QUE DEMUESTRE EL MÍNIMO DEL 55% REQUERIDO PARA LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OBTENDRÁ CERO (0)</p>	1.5	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA			
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	<p>LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARAN DE LA SIGUIENTE MANERA.</p> <p>LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE Y CON EL ANÁLISIS SOLICITADO, INCLUIR EL MAYOR PORCENTAJE A UTILIZAR DE MANO DE OBRA NACIONAL, CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, A PARTIR DEL MÍNIMO DEL 55% SOLICITADO. LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRAN LA PUNTAJACIÓN QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL PORCENTAJE QUE ACREDITEN. LO ANTERIOR UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE ACREDITO MAYOR PORCENTAJE.</p> <p>EN CASO DE NO PRESENTAR EL ANÁLISIS QUE DEMUESTRE EL MÍNIMO DEL 55% REQUERIDO PARA LA MANO DE OBRA, OBTENDRÁ CERO (0)</p>	1.5	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)		3	3
PUNTAJACION TOTAL		50	43.66
			46.2